

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1337/05

Buenos Aires, 1 NOV 2005

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 1 / 11 / 05

PATRIGIO J. GIARDELLI SECRETARIO EJECUTIVO (INT.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO

Que por resolución DGN N° 379/98 se creó el Programa para la aplicación de tratados sobre derechos humanos de la Defensoría General de la Nación, estableciéndose entre sus funciones la de brindar soporte técnico específico al trabajo de los defensores, en materia de derechos humanos, ya sea para seleccionar los casos que puedan ser llevados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como así también toda actividad de capacitación en la materia.

Que a la fecha se viene desempeñando la Dra. Eleonora A. Devoto, como coordinadora general del Programa (Res. DGN 238/99).

Que no obstante ello y en virtud de la trascendencia institucional que tiene el Programa, resulta conveniente que su coordinación general sea asumida por la más alta autoridad de este Ministerio Público de la Defensa, habida cuenta la importancia de los intereses en juego, que pueden llegar incluso a comprometer al Estado Nacional, sin perjuicio de la asignación puntual que en cada caso pueda hacerse en favor de un Defensor Público o equipo de trabajo, de acuerdo con la complejidad del asunto a tramitar.

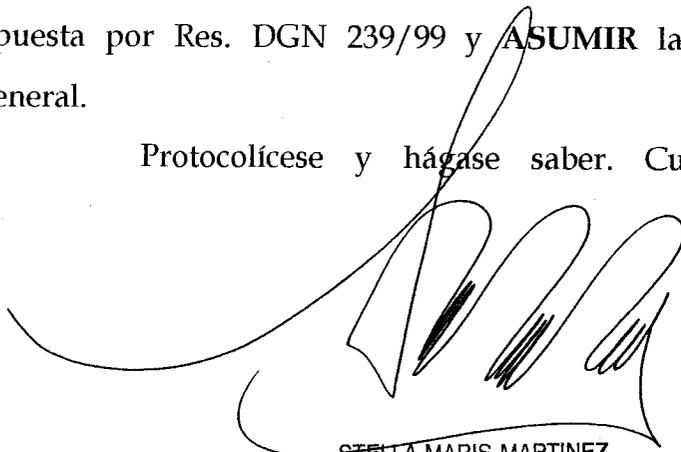
Por ello, conforme lo dispuesto por los artículos 11, 51 incisos m) y v) de la Ley 24.946, y en mi carácter de Defensora General Sustituta,

USO OFICIAL

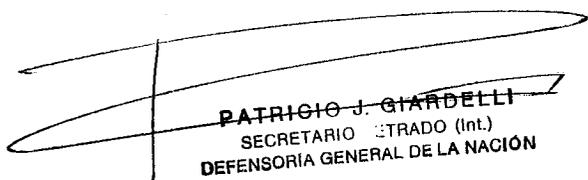
RESUELVO:

I. **DEJAR SIN EFECTO** la asignación de la Dra. Eleonora A. Devoto en la coordinación general del Programa para la aplicación de tratados sobre derechos humanos de la Defensoría General de la Nación dispuesta por Res. DGN 239/99 y **ASUMIR** la suscripta su coordinación general.

Protocolícese y hágase saber. Cumplido ello, archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL SUSTITUTA



PATRICIO J. GIARDELLI
SECRETARIO ESTRADO (Int.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

